## PRESIDENCIALISMO Y HOMBRES FUERTES EN MÉXICO. LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1958

Rogelio Hernández Rodríguez



## ÍNDICE

| Agradecimientos   | 9   |
|---|-----|
| Introducción  | 11  |
| I. Estabilidad política y presidencialismo                | 19  |
| Caciques y hombres fuertes                                | 23  |
| La nueva generación de hombres fuertes                    | 28  |
| El surgimiento de los hombres fuertes                     | 30  |
| Las bases del nuevo poder regional                        | 34  |
| II. La élite política en disputa                          | 53  |
| La élite elegida  | 54  |
| El control institucional                                  | 61  |
| La oposición política y electoral de 1940 a 1952          | 69  |
| Los cambios institucionales                               | 74  |
| III. La sucesión y los hombres fuertes                    | 83  |
| Los servicios al poder                                    | 85  |
| La antesala del poder                                     | 94  |
| La disputa por la Presidencia                             | 104 |
| La estrategia presidencial                                | 116 |
| IV. El control de los poderes tradicionales               | 127 |
| La caída de los últimos hombres fuertes                   | 129 |
| La sobrevivencia del tradicionalismo                      | 143 |
| Familias y caciques                                       | 144 |
| Los grupos cerrados                                       | 150 |
| V. Los grupos y la disputa ideológica en la élite priista | 159 |
| Fuentes documentales y bibliografía                       | 185 |

## INTRODUCCIÓN

Uno de los hechos más recordados por los estudiosos del sistema político mexicano es la sucesión presidencial de 1958, no tanto por quien fuera el candidato ni por las circunstancias políticas del momento, sino por el procedimiento que el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines empleó para controlar el proceso. Ese procedimiento, popularizado entonces por los cartones de Abel Quezada como el del "tapado", se convirtió en una práctica distintiva del presidencialismo mexicano que se recordaba, más allá de lo anecdótico, como prueba del dominio presidencial y de la homogeneidad de la élite priista. Además de esa importante consecuencia, el mecanismo se consideró como una prueba más del proceso de centralización política que, para los analistas de los años sesenta y setenta, fue acelerado y consistente desde el final de la Revolución v, en especial, después de los años treinta. Por todo ello, el recurso fue interpretado como una estrategia hábil e inteligente de Ruiz Cortines para ocultar a quien también ha sido visto como su aspirante preferido.

Como ha ocurrido con otros aspectos de la política mexicana, el procedimiento ha sido sobrevalorado como práctica del sistema político y del presidencialismo, y ha convertido a Ruiz Cortines en un mandatario con cualidades políticas extraordinarias. Y también como ha sucedido con otros asuntos, las evidencias de tales virtudes no se han mostrado. Como la práctica se preservó durante treinta años, no pareció necesario averiguar bajo qué condiciones y por qué el entonces presidente puso en marcha ese complicado (y en más de un momento, perverso) procedimiento. Más aún, implícitamente se supuso que la práctica no sólo se convirtió en propia del priismo sino que se reprodujo casi en las mismas circunstancias.

Una primera explicación, intuitiva en esencia, es que las tres sucesiones presidenciales previas fueron disputadas por algún político disidente y al menos en dos de ellas, los adversarios pusieron en serios aprietos a los candidatos oficiales. De acuerdo con la interpretación, Ruiz Cortines habría ocultado sus preferencias para proteger a su candidato y sobre todo para evitar una nueva disidencia. Planteado en estos términos, el procedimiento habría sido un recurso más en el proceso de centralización política y fortalecimiento del presidencialismo.

El evento de 1958 es una extraordinaria coyuntura histórica cuyo análisis permite revisar muchos de estos supuestos, porque lo relevante no radica en la hipotética habilidad de Ruiz Cortines, sino en las razones por las cuales recurrió a un complicado y riesgoso recurso para ocultar su decisión. Al revisar las circunstancias no sólo puede discutirse el procedimiento sino poner en duda la fortaleza del presidencialismo, primero, para subordinar efectivamente a la élite política y, segundo, para sobreponerse a los poderes regionales. En realidad, la sucesión de 1958 muestra más signos de debilidad institucional que de fortaleza, pues la principal amenaza que Ruiz Cortines, y por extensión el sistema político, enfrentó entonces no era una disidencia más que, en menor o mayor medida, disputara el dominio priista, sino la real posibilidad de que políticos tradicionales, más cercanos al caciquismo, se apoderaran de la Presidencia de la República y trastocaran así el rumbo institucional del sistema político. No se trataba de que un disidente formara una organización de apovo y mostrara sus diferencias con el priismo, se trataba de líderes con significativo poder local y nacional que habían colaborado en la construcción del sistema y, por ende, estaban convencidos de su utilidad y propósitos, pero que habían mantenido como principios básicos la violencia y la arbitrariedad.

La principal amenaza a la autoridad de Ruiz Cortines provino de una segunda generación de líderes tradicionales, herederos todos ellos del poder, influencia y prácticas de aquellos caciques posrevolucionarios que se apropiaron de territorios, de recursos y de la política en los estados. Ese tipo de caciques, que dominara la vida política del país desde el final de la etapa armada de la Revolución, estaba siendo eliminado lentamente hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas, cuando puso fin a la rebelión del general Saturnino Cedillo. Este suceso ha sido considerado habitualmente como el aseguramiento del poder presidencial y como la eliminación de los cacicazgos o poderes tradicionales. La historia es mucho más com-

pleja porque no sólo fueron sustituidos por otros líderes similares, sino que su fortalecimiento contó siempre con el respaldo del gobierno federal.

A esa nueva generación de caciques u hombres fuertes pertenecieron Gonzalo N. Santos, Leobardo Reynoso y, especialmente, Gilberto Flores Muñoz. Hasta antes de los años treinta ninguno de ellos tenía relevancia política debido a que sobrevivían bajo el amparo de los caciques tradicionales. Pero en la coyuntura del cardenismo, cuando los viejos líderes se convirtieron en una amenaza para el poder central, fueron amparados por el Ejecutivo con la intención de terminar con los viejos poderes, apropiárselos y servir al nuevo orden político. Formados bajo el principio del control político territorial, reconstruyeron lealtades locales para afianzar su influencia, tanto en los estados como en la política nacional. Su poder fue deliberadamente tolerado por el gobierno federal porque, contra las interpretaciones frecuentes, éste no tenía la capacidad para imponer su autoridad en todas las regiones del país. El gobierno de Cárdenas es reconocido, además de por su obra social, por su firme voluntad de imponer el respeto a las instituciones para recuperar la autoridad presidencial, para lo cual no sólo puso fin al poder de Calles sino que terminó sin miramientos con cualquier amenaza de los caciques tradicionales. Se ha supuesto, sin embargo, que con esas acciones aquellas prácticas y formas de dominación fueron eliminadas por completo. Nada más falso.

Cárdenas fue capaz de acabar con los caciques posrevolucionarios pero con el apoyo de líderes locales que construyeron formas de control político muy cercanas en sus prácticas a las tradicionales. A esa época corresponde la aparición de los llamados cacicazgos de Santos en San Luis Potosí, Reynoso en Zacatecas, Flores Muñoz en Nayarit, Rojo Gómez en Hidalgo y Maximino Ávila Camacho en Puebla, para mencionar sólo a los más destacados. Todos ellos ayudaron a Cárdenas a eliminar a los viejos caciques a cambio de su lealtad al sistema. En correspondencia, Cárdenas y los siguientes mandatarios les permitieron controlar estados y regiones completas, incluso con una violencia y arbitrariedad semejantes a las de sus antecesores. Pero estos líderes no eran, en estricto apego a la definición conceptual, caciques, no al menos como lo fueron aquellos ejemplificados por Saturnino Cedillo.